



Universidad
Carlos III de Madrid

CONSEJO SOCIAL

**DÑA. ROSARIO ROMERA AYLLON, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID,**

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta provisional de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 26 de Junio de 2012, y en los términos en los que consta en la documentación de la sesión, se acuerda:

1. Aprobar el Informe de Auditoria (ejercicio 2011).
2. Aprobar la Memoria Económica y de Gestión 2011.
3. Ratificar la autorización para la constitución de hipoteca sobre la Concesión Demanial de la parcela Subzona norte del Plan Especial de Ampliación de la Universidad, a la Fundación Universidad Carlos III de Madrid, para la futura Residencia de Getafe.
4. Aprobar el Acuerdo del Doble Grado en Administración de Empresas entre la Escuela alemana "EBS Business School" y la Universidad Carlos III de Madrid.
5. Aprobar la modificación del Convenio de Estudios conjuntos Derecho Español y Derecho Francés con la Universidad Paris Ouest Nanterre la Défense.
6. Aprobar la modificación de la denominación del "Máster en Política Territorial y Urbanística" que pasa a llamarse "Máster en Urbanismo Sostenible y Políticas Urbanas".
7. Aprobar el Título Propio "Máster en Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos y Experto en Negociación".
8. Aprobar las Modificaciones en el Plan de estudios del Título propio en Dirección de la Empresa Audiovisual (MeDEA).
9. Aprobar la implantación de los siguientes Másteres Universitarios:
 - Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía.
 - Máster Universitario en Digital Living: Creatividad e Innovación en el Mundo Digital.
 - Máster Universitario en Economía Industrial y Mercados.
 - Máster Universitario en Ingeniería de Máquinas y Transportes.
 - Máster Universitario en Ingeniería Telemática.
 - Máster Universitario en Mecánica Industrial.
10. Aprobar la Implantación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear por la Universidad Carlos III de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid; la Universiteit Gent (Bélgica); la Universität Stuttgart (Alemania) y la Université Henri Poincaré Nancy I (Francia).
11. Aprobar los criterios de asignación de Becas de colaboración con Departamentos.

Y para que así conste, firmo en Getafe, a 27 de Junio de 2012.



Dña Rosario Romera Ayllón
Secretaria del Consejo Social de la
Universidad Carlos III de Madrid.